

**DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA****RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2014, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al año 2014.**

El Instituto Aragonés de Administración Pública convoca los cursos que se relacionan, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 29 de noviembre de 2013, por la que se publica el Plan de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para 2014, según las características generales siguientes y las que se especifican, para cada uno de ellos, en sus anexos:

ZAIN-0284/2014: Nuevas tecnologías aplicadas a proyectos en la Administración. Zaragoza

ZA-0285/2014: El nuevo modelo educativo y su concreción en el currículo aragonés, según la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Zaragoza.

HU-0286/2014: El nuevo modelo educativo y su concreción en el currículo aragonés, según la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Huesca.

TE-0287/2014: El nuevo modelo educativo y su concreción en el currículo aragonés, según la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Teruel.

- Solicitudes de participación a los cursos de formación:

El personal del Gobierno de Aragón presentará las solicitudes a través del Portal del Empleado. En estas solicitudes vía web se señalarán los datos que se solicitan, así como el correo electrónico del superior jerárquico; quien recibirá una comunicación de la solicitud con las instrucciones a seguir.

El solicitante se responsabiliza de la certeza de los datos reflejados en su solicitud. Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

Quienes, habiendo sido seleccionados para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de un año, en otros cursos organizados por el IAAP, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renunciaciones reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 23 de octubre de 2014.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

ANEXO

TÍTULO: NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A PROYECTOS EN LA ADMINISTRACIÓN.

CÓDIGO: ZAIN-0284/2014

PARTICIPANTES: Personal de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B.

OBJETIVO: El personal que desempeñe tareas de organización informática y el personal no informático relacionado con la mejora o modernización de procesos de gestión de sus áreas de trabajo, con su participación en este foro, compartirá con la sociedad y el mercado proyectos que llevan a cabo las Administraciones públicas aplicando nuevas tecnologías que permiten una nueva manera de relacionarse con los ciudadanos y una nueva forma de trabajar.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 70

HORAS LECTIVAS: 5

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Día 20/11/2014

HORARIO: De 9:00 a 14:30 horas (se incluye periodo de descanso).

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, SALA DE LA CORONA, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, ZARAGOZA,

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 14/11/2014

COORDINACIÓN: Nieves Campillo Andrés

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la sesión, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA: Experiencias en la administración pública de la aplicación de las siguientes tecnologías:

Big Data.
Movilidad.
Cloud.

TÍTULO: EL NUEVO MODELO EDUCATIVO Y SU CONCRECIÓN EN EL CURRÍCULO ARAGONÉS, SEGÚN LA LEY ORGÁNICA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA (LOMCE)

CÓDIGO: ZA-0285/2014

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C y D.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 85

HORAS LECTIVAS: 4

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Día 28/11/2014

HORARIO: De 10:00 a 14:00 horas.

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, SALA JERÓNIMO ZURITA, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 14/11/2014

COORDINACIÓN: Elena Paesa García

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la sesión, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- Marco general y características del nuevo modelo educativo.
- El currículo aragonés de primaria.
- El currículo aragonés de secundaria.

TÍTULO: EL NUEVO MODELO EDUCATIVO Y SU CONCRECIÓN EN EL CURRÍCULO ARAGONÉS, SEGÚN LA LEY ORGÁNICA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA (LOMCE)

CÓDIGO: HU-0286/2014

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C y D.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 15

HORAS LECTIVAS: 4

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Día 28/11/2014

HORARIO: De 10:00 a 14:00 horas.

LUGAR: AULA 1, C/ RICARDO DEL ARCO, 6, Huesca.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 14/11/2014

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la sesión, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

Marco general y características del nuevo modelo educativo.

El currículo aragonés de primaria.

El currículo aragonés de secundaria.

TÍTULO: EL NUEVO MODELO EDUCATIVO Y SU CONCRECIÓN EN EL CURRÍCULO ARAGONÉS, SEGÚN LA LEY ORGÁNICA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA (LOMCE)

CÓDIGO: TE-0287/2014

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C y D.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 15

HORAS LECTIVAS: 4

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Día 28/11/2014

HORARIO: De 10:00 a 14:00 horas.

LUGAR: SALA DE VIDEOCONFERENCIA, C/ SAN FRANCISCO, 1, Teruel.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 14/11/2014

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la sesión, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

Marco general y características del nuevo modelo educativo.

El currículo aragonés de primaria.

El currículo aragonés de secundaria.